

**IMPACTO ECONÓMICO DE LA DISMINUCIÓN DEL IMPUESTO
AL VALOR AGREGADO AL 8% EN LA REGIÓN FRONTERIZA
NORTE DE MÉXICO.**

Nombre de los integrantes:

Peñaloza Martínez Lizbeth

Pérez Santiz Maritza

Domínguez Gómez Dariana

Álvarez García Yesenia

González González Alexis

Materia:

Seminario de Tesis

Nombre del facilitador:

LIC. Alejandro de Jesús Méndez

8 cuatrimestre

CONTADURÍA PÚBLICA Y FINANZAS

PASIÓN POR EDUCAR

TEMA: IMPACTO ECONÓMICO DE LA DISMINUCIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO AL 8% EN LA REGIÓN FRONTERIZA NORTE DE MÉXICO.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

A través de los años en México el Impuesto al Valor Agregado (IVA) ha ido cambiando conforme a las necesidades de recaudación del Gobierno Federal y su visión de competitividad en las entidades federativas, mismas que han llevado al impuesto a situarse en un rango de entre un 10% y 16% a nivel general (en la mayor parte del país). Por las condiciones especiales del país en cuanto a su extensión territorial, su estructura federalista y la vecindad con algunos países, se ha estado aplicando una tasa diferenciada del IVA en las franjas fronterizas, en forma de un impuesto menor al del resto del país.

En el inicio del sexenio 2013-2017 se aprobaron una serie de reformas, entre ellas, una en materia fiscal. Ésta incluyó la homologación del IVA en todo el territorio nacional, debido que en la mayor parte del país el impuesto era del 16% en 2013, mientras que en las franjas fronterizas norte y sur era de sólo el 11%. Antes de que se aplicaran los cambios impositivos de la reforma, surgieron diversos documentos que consideraron esta medida como recesiva para la economía fronteriza. De la homologación del IVA al 16%, mismo que empezó a resentirse en forma más aguda a partir de junio de 2014.

Por otro lado, la última modificación al IVA fue el 1.º de enero de 2019 mediante el *Decreto* en el que, en los estados fronterizos con los Estados Unidos, el impuesto pasó del 16% al 8%, solo en los municipios de Región Fronteriza Norte, en conjunto con otras acciones encaminadas a mejorar la competitividad de la región, como la reducción del Impuesto Sobre la Renta (ISR), el incremento en el salario mínimo y la homologación de precios de combustibles con Estados Unidos. Caso especial es el de Baja California, al ser el único estado de la república en el que todos sus municipios tienen un IVA del 8%, aunque en total son 43 municipios que gozan de esta medida.

Por lo anterior, la investigación tiene como objetivo determinar el impacto económico que tiene la disminución del IVA en la RFN y, en concreto, el efecto en las variables de producción, valor agregado y capital de la región

A lo ocurrido en 2014, año en el que el IVA pasó al 16% en todo el territorio nacional con sus respectivas consecuencias en cuanto a recaudación y crecimiento en las regiones de aplicación, se planteó en 2018 la reducción de tal impuesto solo en los municipios fronterizos con los Estados Unidos. Tal disminución del IVA en la frontera norte de México es un hecho desde el 1.º de enero de 2019 mediante el Decreto de estímulos fiscales región fronteriza norte, en el que se destaca que esta acción se lleva a cabo como un mecanismo que fortalezca el crecimiento económico de los contribuyentes y de la región en general.

Derivado de lo anterior, el cambio impositivo tiene repercusiones económicas en la totalidad de la región, que son de importancia para el análisis en materia regional, pero también en cuanto a la teoría macroeconómica y el uso de la política fiscal como fuentes de desarrollo.

Por ello, el problema radica en el impacto económico que tiene esta medida en la producción, valor agregado y el capital, porque, si bien, se sabe que la política fiscal puede ser un instrumento deliberado para conseguir una mayor igualdad en la distribución del ingreso y, que su efecto sobre el aumento de la propensión a consumir es, por supuesto, un tanto mayor para detonar un mayor crecimiento económico, sin embargo, se debe tener en cuenta que la política fiscal también es un mecanismo de financiamiento del gasto público y, al disminuir el IVA, se puede llegar a encontrar un efecto opuesto a lo que se busca, que es fortalecer el crecimiento.

PREGUNTAS DE INVESTIGACION:

¿Qué impacto económico tiene la disminución del IVA al 8% en la RFN en las variables producción, valor agregado y capital?

¿Cuáles son los efectos directos, indirectos e inducidos de la disminución del IVA en la producción y el ingreso en la RFN y el resto de México?

¿Qué efecto tiene la disminución del IVA en el nivel general de precios en la RFN?

OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

Establecido el rumbo de lo que se busca con la aplicación del estímulo fiscal, el cuál es la generación de mayor empleo y lograr un aumento del crecimiento económico.

OBJETIVO GENERAL

- Analizar el impacto económico que tiene la reducción del IVA general del 16% al 8% en la RFN, en la producción, ingresos, el nivel general de precios y el capital.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Determinar los efectos directos e indirectos que se producen por la disminución del IVA del 8% en la producción en la RFN y el resto de México.
- Determinar los efectos de los ingresos en la disminución del IVA del 8% en la RFN.
- Determinar el efecto que tiene la disminución del IVA del 8% en el nivel general de precios en la RFN.
- Determinar el efecto que tiene la disminución del IVA del 8% en el capital.

JUSTIFICACIÓN

Las economías de las entidades federativas del norte de México presentan una dinámica diferente a la del resto del país. Por ello, no solo internos, sino también en el vecino país, Estados Unidos, pueden generar alteraciones en los patrones de comportamiento de los habitantes de dicha región.

En el decreto de estímulos fiscales región fronteriza de 2019, indica que la frontera norte de México presenta una dinámica económica diferente al resto del país, además, derivado de su ubicación hay competencia directa con estados de la franja fronteriza sur de los Estados Unidos de América. Por lo anterior, establece mecanismos con el fin de fortalecer el crecimiento de los contribuyentes de la región fronteriza norte del país, para evitar la desigualdad con los habitantes del resto de la república, teniendo la convicción de incrementar la inversión, la productividad y con ello crear fuentes de empleo.

Por lo tanto, se utiliza la disminución del IVA en la frontera con el fin de incentivar el crecimiento económico de la región. De manera que, con los cambios impositivos aplicados en 2019, se esperan implicaciones en cuanto a la competitividad de las entidades fronterizas y el comportamiento de la producción, el valor agregado y el capital, para medir el éxito de la medida adoptada, tomando en cuenta que la producción, el valor agregado y el capital son las variables que con frecuencia se utilizan en distintos trabajos para medir el crecimiento económico.

De modo que, es pertinente el desarrollo de la investigación para determinar si el objetivo por el que se aplica esta medida tiene los resultados esperados.

HIPÓTESIS

Ya teniendo en cuenta los objetivos de esta investigación se hace la suposición que al aplicar como disminución del IVA al 8% en las regiones fronterizas reduce el nivel general de precios por lo cual, tiene como principal función un mayor nivel de gasto, producción e ingresos y por lo tanto mayor crecimiento económico y competitividad en la región.

METODOLOGÍA

Teniendo en cuenta como objetivo general, analizar el impacto económico que tiene la reducción del IVA del 16% al 8% en la RFN en la producción, los ingresos, los precios y en el capital, teniendo como hipótesis la aplicación del estímulo fiscal como disminución del IVA al 8% en la Región Fronteriza Norte contribuye con la reducción del nivel general de precios, lo que causa un efecto multiplicador por medio de un mayor nivel de gasto, provocando un alza en la producción y el ingreso, generando, a su vez, mayor crecimiento económico en el capital y competitividad en la región, el enfoque es cuantitativo, el modelo de producción contiene, implícitamente, un sistema de precios relativos. Éste “registra los cambios de la relación de precios ante modificaciones en los precios de los insumos importados, los impuestos indirectos netos de subsidios, el superávit bruto de explotación y las remuneraciones a los asalariados, así, se analiza el impacto de ajustes de impuestos sobre los precios sectoriales y el nivel general de precios, permitiendo también calcular el impacto económico en las variables clave, debido a cambios exógenos en precios que afectan la demanda agregada” (Keynes, 1936, 2009).

Se puede señalar que el alcance de la investigación será descriptivo, porque se especifican diferentes puntos sobre el impacto económico que tiene la reducción del IVA del 16% al 8% en la RFN en la producción, los ingresos, los precios y en el capital. ya que la investigación es descriptiva, un método que intenta recopilar información cuantificable para ser utilizada en el análisis estadístico de la muestra de población (_____).

Esta investigación tiene como mayor interés analizar el impacto económico que tiene la reducción del IVA general del 16% al 8% en la RFN, en la producción, ingresos, el nivel general de precios y el capital, por lo que se trata de un diseño no experimental, ya que “el IVA cobra especial importancia siendo uno de los componentes de los ingresos tributarios del sector público. El IVA se trata de un impuesto indirecto, debido a que el contribuyente será el que traslade el impuesto a las personas que adquieran bienes o reciban servicios, este traslado se llevará a cabo cuando los contribuyentes cobren a las personas un monto equivalente al establecido en la Ley del Impuesto al Valor Agregado (LIVA)”. (Wassily Leontief 1941).

La investigación teórica es un enfoque que tiene como objetivo ampliar nuestro entendimiento sobre el tema expuesto anteriormente, y acrecentar nuestra comprensión del mismo, la técnica que más se ajusta a utilizar para recoger la información es básica o teórica, se entiende a las técnicas como parte fundamental de la ciencia y se desarrollan a través de la investigación, la observación y el análisis de datos (no conlleva a la innovación práctica). A diferencia de la investigación aplicada, no se centra en resolver problemas prácticos ni en crear invenciones. En cambio, su propósito principal es contribuir al conocimiento teórico existente o formular nuevas teorías. Ya que “con los cambios en el gobierno federal en 2018 se pusieron en marcha medidas con el objetivo de beneficiar a la Región Fronteriza Norte de México para entrar en vigor en 2019, entre ellas, además de la reducción del IVA al 8%, se decretó la reducción del Impuesto sobre la Renta (ISR), así como el aumento del salario mínimo como no se había visto en otros años” (_____).

Por otra parte, el tipo de investigación según la forma de recoger la información es una investigación documental, ya que es una de las técnicas de la investigación cualitativa que se encarga de recolectar, recopilar y seleccionar información de las lecturas de documentos, revistas, libros, grabaciones, filmaciones, periódicos, artículos resultados de investigaciones. Siguiendo con los mismos objetivos “el problema radica en el impacto económico que tiene esta medida en la producción, valor agregado y el capital, porque, si bien, se sabe que la política fiscal puede ser un instrumento deliberado para conseguir una mayor igualdad en la distribución del ingreso y, que su efecto sobre el aumento de la propensión a consumir es, por supuesto, un tanto mayor para detonar un mayor crecimiento económico (Keynes, 1936, 2009)”, sin embargo, se debe tener en cuenta que la política fiscal también es un mecanismo de financiamiento del gasto público y, al disminuir el IVA, se puede llegar a encontrar un efecto opuesto a lo que se busca, que es fortalecer el crecimiento.

Como se mencionó antes, esta investigación cuantitativa tiene una técnica de investigación de recursos, que se realizó con ayuda de libros digitales y artículos de leyes de impuestos, argumentos que facilitaron el proyecto que ya conocemos para poder llegar a analizar como era desde un principio nuestro objetivo. “Esta metodología permite incorporar los cambios exógenos en precios en el modelo insumo-producto básico y, así, calcular el impacto en el corto plazo en ciertas variables claves en una economía regional, siendo en este caso la producción, el valor agregado y el capital.

La fuente de información principal es el INEGI, utilizando como base tanto la Matriz-Insumo Producto Nacional, base 2013, así como los índices de precios transformados a su equivalente de sectores de actividad según el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN), año 2018”. (Wassily Leontief 1941).